





## **Auditoria Interna**

San José, 4 de noviembre 2020 JD-INTA-188-2020 Auditoria Interna

Señor:

Adrián Morales Gómez - Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico INTA

Estimado señor:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna con corte al <u>30 de septiembre 2020</u>, le comunicamos que para esa fecha existe: <u>1</u> recomendación vencida, las cuales son responsabilidad del <u>Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico</u>, a continuación, el detalle:

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2020
INF-CI-INTA-001- 2020	6: Inadecuado cobro de viáticos por parte funcionarios del INTA	Coordinar lo correspondiente con la Dirección Administrativa Financiera para la recuperación de los dineros cancelados por concepto de desayuno y almuerzo que no correspondían de conformidad con el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la CGR.	No se ha recibido actualización a dicha recomendación.	25/9/2020 Plazo vencido

Por tanto, se le solicita que en <u>el término de 5 días hábiles (corte 12/11/2020)</u> nos informe sobre las acciones que han tomado para implementar las recomendaciones arriba señaladas y/o la extensión de plazo para finalizar las actividades pendientes.

Les agradezco su colaboración con nuestra solicitud, sin otro particular, se suscribe.

Jimmy Gómez Valerio Auditor Encargado, Auditoria Interna Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Arturo Solórzano Arroyo – Director Ejecutivo Álvaro Rodríguez Aguilar – Subdirector Ejecutivo. Fanny Arce Alvarado – Auditora Interna